| | | |
|---|---|---|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0038 | | |
| Fecha: 20-07-2014 | NOTIFICACIÓN POR AVISO | |
| Versión: 0 | | |

**INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.**

Santa Marta, 26 de octubre de 2026

Señor
DAIRO RIQUELME RIVAS RAMIREZ
Correo electrónico: notengocorreo@gmail.com
Santa Marta

Asunto: Notificación por aviso Respuesta SPQRS No, No. 996159-20261005

El suscrito comandante de la Estacion de Policía Rodrigo de Bastidas de la Policía Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-076676-MESAN, de fecha 22 de octubre de 2026, signado por el señor Mayor. JEAN PIERRE OSPINA FLOREZ Comandante la Estacion de Policía Rodrigo de Bastidas, mediante el cual se da respuesta a la queja número SIPQRS No. No. 996159-20261005, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "*Web publica PQRS*", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Santa Marta /notificaciones, desde el 26 de octubre de 2026 a las 14:08 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Estacion de Policía Rodrigo de Bastidas, dependencia ubica en el kilómetro 12 vía alterna al puerto sector Bureche en Santa Marta Magdalena.

Atentamente

Mayor. JEAN PIERRE OSPINA FLOREZ
Comandante Estacion de Policía Rodrigo de Bastidas

Elaborado por: APA17- Enna Esquea Chaves
Revisado por: MY. Jean Pierre Ospina Flores
Fecha elaboración: 15/10/2026
Ubicación: documentos